

MEMORANDO

OGS

202214000252363

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 06 de 2022

PARA: **Jack David Hurtado Casquete**
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: SOLICITUDES CIUDADANAS REALIZADAS EN EL
ENCUENTRO FERIAL EN EL MARCO DE RdC LOCALIDAD
CHAPINERO

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro ferial en el marco de rendición de cuentas de la localidad de Chapinero el día 21 de septiembre de 2022 en modalidad presencial a las 1:00 p.m. teniendo la participación de más de 24 asistentes, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta

La ciudadana, Rose Rosero	solicita que no se permitan bicicletas sobre la calle 91 y mayor capacitación o control a ciclistas
------------------------------	---

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

MEMORANDO



OGS

202214000252363

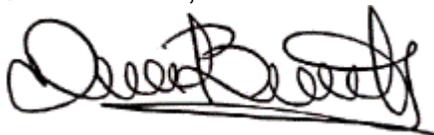
Información Pública

Al responder cite este número

La ciudadana, Diany Constanza	La ciudadana solicita evaluar la regulación de ciclistas en cuanto a un horario para su movilidad sobre la vía la Calera, teniendo en cuenta la congestión que se genera en este corredor y la cantidad de siniestros.
La ciudadana, Isabel Eugenia Hoyos	solicita colocar placas a las bicicletas para su identificación, realizar mayor control sobre los senderos peatonales, pues hay muchas bicicletas que transitan por estos espacios (sobre todo en el parque el Virrey), y hacer campañas pedagógicas para priorizar al peatón frente a los vehículos.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 12 de octubre de 2022.

Cordialmente,



Diana Constanza Barreto Serrada
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 06-10-2022 06:47 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020